



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, JUNIO 17 DEL 2015

MAT. : OTORGA PATENTE MICROEMPRESA FAMILIAR

DECRETO Nº 5586/

VISTOS :

La solicitud de Patente Nº 917 de fecha 29.05.2015 presentada por Don (a)PATRICIA INES MOREIRA SANCHEZ con domicilio particular LOS QUISCOS Nº 192. El Informe Interno Nº 120 de fecha 16.06.2015 del Depto. de Rentas y Patentes.

La Resolución Sanitaria Nº 0-R-1093 y 866 de fecha 25.07.2008 del Servicio de Salud de Osorno.

Lo dispuesto en la Ley Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

La Ley Nº 19.749, y el Reglamento Nº 102, que facultan la creación de Microempresas Familiares.

El reglamento de la Ley Nº 19.749, que establece normas para facilitar la creación de la Microempresa Familiar

Lo establecido por el D.F.L. Nº3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado Nº 1567 de fecha 17.06.2015, emitido por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. Nº3-19.880

Lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 484 de 1980 del Ministerio del Interior, Art. 14.

EL D.A. Nº 898 del 09.03.2009. el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El D.E. Nº 01 del 02.01.2015 en que asumen subrogancia funcionarios municipales de las diferentes unidades para el año 2015

Las Facultades que confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

OTORGASE PATENTE DE MICROEMPRESA FAMILIAR a Don (a)PATRICIA INES MOREIRA SANCHEZ, R.U.T Nº con domicilio particular en LOS QUISCOS Nº 192, la Patente de Microempresa Familiar de M.PARTICULAR, ELABORACION Y VENTA DE COMIDA RAPIDA AL PASO ROL Nº 9-15432, que funcionará en el domicilio particular ubicado en LOS QUISCOS Nº 192 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 17.06.2015 correspondiente al 1ER Semestre del año 2015.

REGISTRO MICROEMPRESA Nº 2075 fecha 17.06.2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE.

YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS

SGP/YJUR/MJGO/shd.

Distribución:

- o Interesado.
- o Secretaría Municipal.
- o Transparencia
- o Rentas y Patentes (2)